

Certamen poético



GERARDO

DIEGO

PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Bases disponibles en

www.ieseladiocabañero.es

Patrocinan:

Colaboran:



CERTAMEN POÉTICO GERARDO DIEGO

Con motivo de la celebración del 50º aniversario de su fundación, el IES *Eladio Cabañero* de Tomelloso (Ciudad Real) convoca una edición única y extraordinaria del certamen poético *Gerardo Diego*, para profesores de educación secundaria de España. El certamen se llevará a cabo durante el curso 2024-25, con arreglo a las siguientes bases.

1. Se convoca el premio *Gerardo Diego* de poesía para conmemorar el 50º aniversario de la creación del IES *Eladio Cabañero* de Tomelloso.
2. Podrán presentarse autores residentes en cualquier lugar de España. Los autores deberán ser profesores de educación secundaria en centros públicos o privados, tanto en activo como ya jubilados.
3. Los trabajos presentados tendrán una extensión de 500 versos como mínimo y 900 versos como máximo. Se presentarán en formato *pdf*, con una portada en la que se lea solamente el título del poemario, y con las páginas numeradas. Los trabajos deben ser inéditos, tanto en publicación escrita como en publicación digital, en todo su contenido. Los autores se hacen responsables de la autoría de la obra completa y de que no haya sido copiada o manipulada a partir de obras ajenas. Los trabajos no podrán haber sido premiados ni total ni parcialmente en otros certámenes. En caso de recibir un premio antes del fallo del Gerardo Diego, se deberá comunicar inmediatamente para excluir el trabajo del concurso.
4. Se establece un único premio dotado con 1.000€ y la edición del poemario en la colección de poesía de la editorial *Huerga y Fierro*.
5. El plazo de presentación de trabajos se abrirá el día 1 de octubre de 2024 y finalizará el 25 de diciembre de 2024.
6. Los trabajos se presentarán exclusivamente a través del correo electrónico. Se dirigirán a la dirección PremioGerardoDiego@gmail.com en un único envío. El correo tendrá como asunto el título del poemario, que debe coincidir con el que figura en la portada de la colección. En el contenido del mensaje habrá dos archivos:
 - A) Un *pdf* con el poemario, cuyo título será el mismo del poemario.
 - B) Un *pdf* con la plica, en la que se escribirán los siguientes datos: título de la obra, nombre del autor o autora, fecha de nacimiento, dirección postal completa, dirección electrónica, número de teléfono, número de DNI, obras publicadas si las hubiera, centro en el que ejerce o último centro en el que ejerció. El nombre de este archivo será la palabra PLICA, seguida del título del poemario.
7. En el IES Eladio Cabañero se constituirá una comisión de preselección que elegirá los trabajos que llegarán a la fase final. Los trabajos finalistas se publicarán en la primera quincena de febrero de 2025 en la web www.ieseladiocabañero.es.
8. El jurado, compuesto por 5 miembros (3 personalidades del mundo de la poesía más dos miembros del claustro del IES Eladio Cabañero), se reunirá en el mes de febrero de 2025. En la primera quincena del mes de marzo de 2025 se publicará en la web www.ieseladiocabañero.es el trabajo ganador del certamen.
9. La entrega del premio, a la que el autor o autora del trabajo ganador quedará obligado a asistir, tendrá lugar en Tomelloso en el mes de abril de 2025.
10. La organización del certamen no mantendrá correspondencia con los autores no ganadores. Los trabajos y las plicas que no resulten premiados se borrarán de los registros provisionales del certamen una vez resuelto el certamen.
11. La participación en el certamen conlleva la aceptación de estas bases.

Las presentes bases se acogen a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.